

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahón por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahón.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO 1.

PALMA LÚNES 30 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 24.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 22 de Julio contiene la siguiente disposicion:

Hacienda.—Orden resolviendo que los cuchillos de hierro ó acero para cocina están comprendidos para su adeudo en la partida 33 del arancel vigente y que se entienda modificada en este sentido la correspondiente llamada del repertorio.

El Boletín Oficial número 2568 de esta provincia contiene lo siguiente:

Orden del Sr. Gobernador para la captura de un soldado desertor.
Estado demográfico-sanitario de Palma.
Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Ley sobre el uso del derecho de retracto en las compras-ventas de fincas del Estado.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.
Formacion del padron del impuesto de sal en Deya.

Idem de igual patron en Escorca.
Nueva alineacion de la calle de San Miguel en Llummayor.

Formacion del repartimiento de la contribucion territorial en Santa Margarita.

Idem del de la de Sansellas.
Idem del padron del impuesto de sal en Santany.

Idem del repartimiento de consumos de Lloseta.
Venta de ropas y alhajas embargadas.

Idem de una galera y un caballo.
Providencia judicial dictada en unos autos ejecutivos.

Llamamiento á D. Antonio Pascual y Nicolau para que comparezca ante el Juzgado Municipal del distrito de la Lenja.

Venta de una pieza de tierra secano situada en el término municipal de Santany.

Vacante de la Secretaria del Juzgado Municipal de Mercadal.

Programa para los concursos ordinarios de 1884 y 1885 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas en cumplimiento de sus estatutos.

EDITORIAL.

GRAVÁMEN SOBRE LOS VINOS.

De alta novedad es la noticia que nos regaló el *Boletín Oficial* en su número 2567, insertando la circular que la Comisión Provincial de las Baleares dirige á los Ayuntamientos y Juntas Municipales, para que estos hagan constar dentro del plazo de 20 días su asentimiento ó oposicion al proyecto de la Diputacion de establecer un arbitrio sobre la exportacion de los vinos, cuya produccion á juicio de la citada corporacion, es ya hoy de bastante importancia para asegurar un rendimiento considerable por insignificante que fuese la cuota sobre cada hectólitro.

Sabido es que desde 1870 hasta hoy la Diputacion Provincial ha cubierto su presupuesto de gastos solo por medio del repartimiento entre los pueblos y los escasos recursos de bienes y rentas de propios; durante trece años ha marchado la Comisión Provincial de una manera holgazánísima, pudiendo cubrir sus atenciones, con la exactitud suficiente para que los servicios estuvieran debidamente retribuidos. Ha llegado empero la administracion provincial á manos de los fusionistas, quienes sin pararse en pelillos, han aumentado de tal modo los gastos que el repartimiento entre los pueblos se ha vuelto ya para ellos insuficiente, so pena de gravar de tal modo los presupuestos municipales, que á hacerlo así, el repartimiento se volveria de tan difícil cobro, que hasta los *plantonos* serian ineficaces para sacar de las agotadas cajas municipales las cantidades necesarias para cubrir el lujo y despilfarro de los actuales administradores de esta Provincia.

En tal estado de cosas, natural era que nuestros flamantes administradores, aguzaran de uno ú otro modo su ingenio rentístico y buscaran fuera de los repartimientos, otro manantial de dinero para cubrir sus, de cada dia, crecientes despilfarros. ¿Y no lo fueron las obras realizadas en el Teatro? ¿Y no lo es aun más el regalo de 5000 pesetas á su presidente?

¿Y no sale ya de sus límites la fastuosa empresa de la construccion de un Palacio? ¿Cómo ha de ser suficiente el repartimiento entre los pueblos? ¿Como es posible administrar con los mismos medios usados durante trece años? De ningun modo, para invertir cantidades enormes en obras de puro lujo, en viajes de su arquitecto y secretario, en dietas al por mayor, en regalos á su presidente, en bóvedas mal construidas y en Palacios que vengan á cobijar la miseria provincial, no bastan no las enormes cantidades que se van sacando de las ya entecas arcas municipales; es indispensable buscar, como hemos dicho, otros medios, otras fuentes de riqueza para apagar la sed hidrópica de nuestra administracion provincial.

La nueva Ley ha venido en auxilio de las *eminentias* provinciales, quienes condecoradas tan solo de sus necesidades, pero no de la justicia y de los buenos principios económicos, ha saltado desde luego á su vista el número de miles de hectólitros de vino que se exportan todos los años de las islas, para considerarla como una segura fuente de tributacion para remediar las mal paradas arcas provinciales. Nada mas han considerado los rentistas de la Diputacion, que á haber examinado con alguna detencion su proyectado arbitrio, hubiéranse convencido de que además de entrañar una notoria injusticia, se aparta por completo de los rectos principios económicos; que han de tenerse presentes en el establecimiento de toda clase de impuestos.

¿Podrá ser nunca justo que los pueblos vitícolas satisfagan los gastos provinciales en sumas dobles, tirplás ó cuadruplas que los pueblos que no producen vino? No creemos á nadie bastante osado para defender la irritante injusticia que resultaria de la imposicion de un arbitrio que solo veja un ramo de la riqueza pública, y un ramo circunscrito á ciertas zonas de las islas, que si venturosamente hoy pueden exportar sus productos, mañana tal vez tendrán que arrancar sus ahora florecientes viñedos. De irritante injusticia lo hemos calificado y nos ratificamos en ello; puesto que si la Diputacion, cual madastra de las Baleares, trata de gravar la exportacion de los vinos, este gravámen debia en todo caso hacerse extensivo á la exportacion de todos los productos que cual los caldos son fuentes perennes de riqueza para el país. ¿Por qué no ha de contribuir el almendron? ¿Por qué no los aceites? ¿Por qué no las frutas? ¿Por qué no las alcaparras? ¿Por qué no tantos otros artículos de exportacion del llano unos y de la montaña otros? Aún así tendria cierta apariencia de justicia el proyectado arbitrio de nuestra Diputacion.

De lo que acabamos de exponer se desprende la injusticia que encierra el arbitrio en cuestion. No obstante más que injusto es anti-económico, puesto que los rectos principios de la tributacion, exigen que se favorezca siempre á la exportacion de los productos nacionales, por que un país es más rico cuanto mayor sea el valor de los géneros y productos exportados. De aquí que ningun Gobierno grave nunca los géneros que se exportan, por que si así se hiciera, quedarian estancados en el país, sin mercados consumidores donde esponderlos, desapareciendo al poco tiempo las industrias que los producian. Y cosa semejante sucederá con los vinos de las Baleares, si los pueblos todos no se levantan unánimes á protestar contra la herejía económica que la Diputacion Provincial proyecta imponer sobre la exportacion de nuestros vinos.

Difícil se hace ya hoy el sostener en los mercados extranjeros la competencia que hacen á nuestros

caldos, los catalanes, valencianos y de otras provincias, á más de los italianos, y si es ya dificultosa su venta ¿que no sucederia en caso que la Diputacion los gravara con un par de pesetas por hectólitro? Entonces de seguro tendrian los vinos Baleares que estar en las islas y venderlos á cualquier precio para ser transformados por la destilacion en aguardientes; y tras de esto vendria la ruina y desaparicion de los viñedos, riqueza preciosa en los presentes dias de nuestra abatidísima agricultura.

Cuestion tan importantísima, justo es que se debata en la prensa, y nadie más que nuestros pueblos vitícolas están interesados á que el proyectado arbitrio no prospere, y para ello, nadie más que pueblos cual Felanitx, Manacor, Porreras, Llummayor, Santa María, Binisalem, Inca y La Puebla protesten en alta voz contra un impuesto que puede ocasionar la muerte y ruina de sus viñedos.

NOTICIAS.

Tomamos de *El Liberal* las siguientes lineas:

«EL CURSO DEL PROCESO.»

Nuestro amigo y compañero el señor Franco fué ayer sorprendido con la notificacion de un auto del señor juez del Congreso, por el cual se le declara procesado como autor de lesiones al señor Párraga, al mismo tiempo que á éste, exigiendo á ambos la fianza de 1.000 pesetas.

Como se trata de un hecho ocurrido á presencia de miles de personas, entre las cuales más de una docena intervinieron desde el primer momento, y ninguna vió otra cosa que la agresion brutal del señor Párraga contra el señor Franco, la noticia del procesamiento produjo ayer una impresion funestísima, que no hemos de reflejar por cuenta propia, para impedir que alguien atribuya la dureza de las calificaciones á estímulos interesados, tanto más, cuanto que *La Epoca* ha tenido la fortuna de recoger esas unánimes impresiones del público en los siguientes párrafos:

«Pero lo más gracioso del caso, si algo gracioso cabe en tan repugnante atentado, lo que excede á todo lo imaginable, es que hallándose el señor Franco en verdadero peligro y habiendo sido festigos muchos centenares de personas del atentado de que fué objeto, nos diga hoy la *Agencia Express* que el herido está procesado y que se le exigen... si señor, que se le exigen mil pesetas de fianza. Para pagar al médico y para sostenerse en la forzada interrupcion del trabajo que sufre por efecto de una agresion brutal las querria probablemente. En este país es extraordinario todo, y la administracion de justicia más extraordinaria, porque al oír que despues de magullada la cabeza se le forma causa al herido, tenemos que preguntar en qué país vivimos.»

Ya sabemos que el agresor se ha ido á la Casa de Socorro, de que era presidente, y obtenido una certificacion de hallarse herido; pero todo el mundo presenció, que en propia defensa y cuando la sangre brotaba de la cabeza del señor Franco, éste quizo defenderse, sin que pudiera hacerlo con la energía que lo habria hecho estando en la cabal posesion de sus facultades. Todo esto pueden declararlo muchas docenas de personas y lo consignamos para conocimiento del tribunal, pues la prensa tiene el deber y el derecho de reclamar justicia.

Muchas son ya las personas que han declarado, pues no hay una de cuantas presenciaron el hecho, que no se haya apresurado á ofrecerse espontáneamente al juzgado ya directamente, ya por nuestro conducto. Pero entre tanto, lo que tiene trazas de ser una mistificacion amañada por complicidades que á la postre habrán de salir á luz, ha producido ya sus resultados; el juzgado del Congreso no ha admitido al señor Franco como parte acusadora contra el Sr. Párraga; mientras que el juez de guardia habia ofrecido espontáneamente al señor Franco si queria mostrarse parte á lo que este contestó afirmativamente.

El juez de guardia hizo el ofrecimiento en las primeras diligencias: la negativa del juez instructor se ha derrotado á las 36 horas.

No insistimos más acerca de este incidente, porque el señor Franco no se conforma con la providencia de la cual pedirá hoy mismo reforma, esperando que con los nuevos elementos llevados á la instrucción al juez ha de otorgarla.

A las ocho de la noche se constituyó el juzgado en casa del señor Franco, con asistencia de dos médicos forenses, y otros dos nombrados por el señor Párraga y por el señor Franco, además del de cabecera que asiste á este último.

Reconocieron detenidamente al herido y después de un breve debate convinieron unánimemente, según se decía, en que la herida del señor Franco es grave, no sólo por su propia extensión é importancia sino por los accidentes que pueden sobrevenir en el curso de la enfermedad.

A las diez de la noche, el mismo señor Ayllón, juez del Congreso, acompañado de los cuatro médicos antes citados, se constituyó en casa del señor Párraga para ser también reconocido. Minucioso y detenido dicen que fué el exámen del enfermo que se hallaba pestrado en cama.

Asegúrase que se le hicieron muchas preguntas acerca de los síntomas de las enfermedades de que se sentía aquejado, al cabo de las cuales, los cuatro profesores debatieron cerca de tres horas el informe pericial que se les pedía. Por fin parece que se pusieron de acuerdo en declarar que el señor Párraga tenía una erosión en la frente que interesa el tejido exterior en una extensión como de un centímetro (un arañazo en lenguaje vulgar), que no ha necesitado asistencia facultativa, ni le ha impedido trabajar, debiendo, por lo tanto, ser declarado de alta. Como esta declaración es importante y nosotros solo por rumor recogido vagamente la conocemos, la referimos con cierta reserva hasta que sea oficialmente confirmada.

Un proyecto atrevido.—Una excursión aérea á través del Atlántico no es cosa que se vea todos los días. El general Beck se dispone á partir de Nueva-York en un mongolier calentado por petróleo con ayuda de una gran lámpara, que irá colocado en una especie de barquilla forrada interiormente de cobre. Bajando ó subiendo la mecha de esta lámpara, el globo ascenderá ó bajará á gusto del aeronauta.

Mr. Beck se propone atravesar el Océano conducirlo á Europa en dos ó tres días. Según sus cálculos andará 3,000 metros por segundo.

Escriben de Morella que el guarda bosque Manuei Mars que fué procesado por sospechas vehementes de complicidad en un asesinato, ha puesto fin á sus días ahorcándose con un cordel en la cárcel de aquella ciudad.

Dicen de Falset que el criminal apodado *Biel* continúa recorriendo aquella comarca. Es tal la alarma del vecindario, que muchos propietarios no se atreven á salir al campo á visitar sus propiedades. La guardia civil y las autoridades trabajan activamente para conseguir la captura del criminal.

Escriben á un periódico de Lérida que en Balaguer ha llamado la atención del vecindario una reunión de espiritistas, compuesta de 24 hombres y nueve mujeres, celebrada para bautizar á una recién nacida. Las personas que componían la reunión se dirigieron en grupos á recoger la niña desde la casa donde nació á la quinta en que había de verificarse la ceremonia, mandando el alcalde retirarse el cortejo y poniendo el hecho en conocimiento del juzgado por no ser obedecido.

El cólera.—Han llegado á Egipto el doctor Hunter acompañado de varios médicos ingleses esperándose la próxima llegada á dicha nación de otras comisiones médicas procedentes de Alemania, Francia, Italia é India.

El número total de defunciones coléricas ocurridas durante el día 23 en Egipto se elevan á 886. La epidemia está haciendo estragos en el Cairo, Chibini-el-kom-Mehallet kebir. En Tasitah Chibini-el Kom, no siendo más que una pequeña aldea, mueren diariamente unos 100 indígenas, elevándose á 328 el número de casos mortales ocurridos en todos los pequeños pueblos del interior, en los que falecen casi todos los atacados, á causa de haber insuficiente número de médicos y estar faltos los pocos que hay de medicamentos y toda clase de recursos.

Se ha confirmado oficialmente el cólera en Alejandría falleciendo solamente el tercio de los atacados, lo que es debido á contar dicha población con un buen cuerpo facultativo como no lo posee ninguna otra ciudad en Egipto. El día 23 ocurrieron en aquella ciudad 11 defunciones coléricas.

En el Cairo el cólera ha ocasionado, 1,337 víctimas de las que 495 corresponden al día 23.

Ante la incapacidad é incuria que está demostrando el gobierno y el consejo de sanidad el Jefe, á instancias de Malet ha invitado al general Stephenson, comandante en jefe del ejército de ocupación, al generalísimo Evelyn Wood y al general Baka Bajá jefe de la gendarmaría, á tomar la dirección de los asuntos.

Son examinadas y analizadas con gran cuidado las aguas de los depósitos por estar las autoridades en la creencia de ser aquel líquido el principal conducto de la epidemia, la que ha respetado hasta ahora 7 arrabales de dicha población.

El cólera continúa castigando, aunque con menos fuerza, el Delta, Nausourah y otras localidades que son las primeras que fueron infestadas, habiendo llegado la epidemia hasta Minich capital del mediano Egipto y habiendo reaparecido en el Thurd en donde han fallecido del cólera dos soldados del ejército inglés.

A juzgar por la marcha que hasta ahora el cólera ha llevado se cree que aun tardará dos meses en desaparecer totalmente de Egipto.

UNA SALVAJADA.

Acercas de la reunión espiritista de Balaguer, escriben más pormenores á *El País* de Lérida. Cuando los hombres y las mujeres de aquella secta se dirigían desde la casa del señor Farré á la quinta del señor Sabat, una turba de mujeres y chiquillos empezó á insultarlos con gritos injuriosos y groseros, y el alcalde, en vez de protegerlos, trató de disolver aquella reunión pacífica.

Llegaron á la quinta y recibieron nueva orden de disolución; pero unos cuarenta liberales de Balaguer, sabedores del atropello, acudieron allí á ofrecerles su concurso, pasando después una comisión de estos á casa del alcalde á pedirle que hiciera respetar la Constitución y protegiera la seguridad individual de los espiritistas. El alcalde, firme en sus trece, insistió en que estos debían salir de la población.

Hubo más todavía, que favorece poco al alcalde de aquella importante ciudad. Por la noche pronunció desde el balcón de una casa de la plaza un neó frenético un discurso rabioso contra los espiritistas, la Constitución y las autoridades, sin duda porque no se había procedido á un auto de fé ó universal degollina con los sectarios, y el alcalde, no obstante vivir en la misma plaza, permaneció impasible; gracias á que el juez de primera instancia amenazó al orador con la cárcel, y apagó sus fuegos. La conducta del juez ha sido tan elogiada como vituperada la del alcalde, por su debilidad de carácter y rancias preocupaciones.

Dice *La Gaceta* de Cataluña:

EL AUTO DE FE.

En día de fiesta nacional, del patron de las Españas, —y no podía ser menos dada la importancia y trascendencia del acto— celebróse á las diez de la mañana el anunciado auto de fé en el patio de la Aduana.

Reuniéronse en el punto citado infinidad de curiosos.

Las dos cajas de libros protestantes que debían ser sacrificadas estaban, como en capilla, debajo de una de las bóvedas.

No comparecieron al lugar del sacrificio ni la Congregación de la Sangre, frailes de orden alguna, ni encapuchados de ninguna clase. Los que creían ver representar ayer mañana el tercer acto del *D. Carlo* se llevaron chasco. Solo comparecieron al acto el administrador de aduanas, don Mauricio Rieste, y siete ú ocho subordinados. El señor Rieste dió orden de llevar las víctimas al patíbulo, y en distintos carretones, dos mozos llevaron las cajas al centro del patio. Los desdichados libros fueron separados de su embalaje, y una vez amontonados en desorden se les roció con petróleo. Dióse orden de prender fuego al montón, y como los libros eran encuadernados difícilmente ardián. Alimentóse el fuego con paja, una silla vieja y otros combustibles ridículos, y entónces... una columna de humo se elevó hasta el cielo. La hoguera tomó aspecto de pira... y nada más. Al cabo de un rato los libros ya no existían. De ellos quedaban solo las cenizas. No sabemos si fueron aventadas.

Consumado el sacrificio, los asistentes se retiraron cada uno por su lado con la sonrisa en los labios, sonrisa que, ó pésimamente la interpretamos, ó era una burla dirigida al auto de fé con que nos ha obsequiado el gobierno fusionista.

El infeliz que el sábado se arrojó desde el campanario de la Giralda de Sevilla, se llamaba D. Nicolás Canillas; era de Soria y vivía en Fuente de Cantos, donde se hallaba establecido como comerciante, disfrutando de posición desahogada y sin familia. El

viernes compró en Sevilla, como de costumbre, géneros para su establecimiento, los pagó al contado y los remitió á su destino.

Se atribuye su resolución á los dolores de estómago que padecía. Al despedirse de un amigo, en cuya casa estaba alojado, encargó que si á las once de la noche no volvía, no le esperase. Ya en el campanario, preguntó al campanero el nombre de las campanas y otros detalles, le dió cigarrillos y aun bromecó con él unos minutos, después se despidió y se arrojó. Como curiosidad, se cita el caso de que el reloj del suicida seguía andando, mientras que su dueño estaba hecho pedazos.

El sábado ingresó en el presidio de Cartagena un individuo condenado á ocho años y un día de cadena por cada uno de los veinticinco delitos de falsedad que ha cometido; de modo que para quedar en plena libertad han de pasar dos siglos y veinticinco días.

Las últimas noticias de la filoxera en la provincia de Granada son muy graves. La plaga se extiende en un espacio de veinte kilómetros y alcanza á los términos de Lúcar, Rubite y Gualchos.

Leemos en los periódicos de Aragón que es tal la abundancia de jabalíes este año en los Bajos Pirineos, que se ha decretado la persecución libre, al mismo tiempo que se dan premios en metálicos.

Atribúyese dicha plaga á las grandes batidas dadas este invierno en los montes de Oyarzun, Goizuila y Baztan.

En Soria parece que ha surgido otra cuestión parecida á la de Valencia, entre el presidente de la audiencia de lo criminal y el gobernador civil, por asunto de etiqueta en la recepción con motivo del santo de la reina.

Cinco hombres y dos mujeres se hallaban el domingo por la noche en una taberna de Córdoba, y como dijese el dueño que se le había perdido la petaca y no la encontraba, se armó la de Dios es Cristo. Unos con navaja, otros con pistolas, otros con sillas, trabaron ruda lucha, resultando tres heridos y presos los restantes.

Dice un periódico de Valencia que una espantosa detonación puso en gran alarma á los vecinos del poblado de Benimamet, serían las siete y media de la mañana de anteayer. Un gran depósito de pólvora se había inflamado; el edificio que lo ocupaba quedó completamente destruido, y la casa inmediata, donde existe un horno, ha sido por completo inutilizada.

Los edificios inmediatos se han resentido á consecuencia de la explosión. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 28.—*La Gaceta* inserta en su número de hoy los presupuestos de Cuba y de Puerto-Rico.

Ha salido con dirección á Hendeja el conde de Sepúlveda, con el fin de recibir en la frontera á S. M. la reina doña Cristina y las infantitas.

El ministro de la Gobernación niega terminantemente que haya presentado la dimisión el gobernador de Madrid señor conde de Niquena.

Se han recobrado todos los valores robados al señor D. Manuel Silvela.

Calculase en 802 millones de pesetas los ingresos que ha tenido el Tesoro en el año económico último.

Madrid 28.—Se ha levantado la incomunicación que pesaba sobre el concejal Sr. Párraga y los demás procesados en la causa por lesiones graves al periodista señor Franco.

Madrid 28.—Ha terminado el conflicto pendiente tanto tiempo há entre el alcalde de Fregenal (Badajoz) y la autoridad eclesiástica.

El cementerio ha sido bendecido.

Madrid 28.—Ha terminado la huelga de los canteros de la Coruña.

Se desmiente que hayan ocurrido casos de cólera en Londres.

En El Cairo ocurrieron ayer 311 defunciones producidas por el cólera, entre ellas nueve soldados ingleses.

Madrid 28.—La reina doña Isabel visitará á San Sebastian acompañando á las infantas.

Se ha desmentido la ruptura entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El marqués de Sardoal ha aplazado el viaje por causa de enfermedad.

El Sr. Márton marchará el viérnes.

El cólera se ha presentado en las inmediaciones de Alejandria.

Madrid 28.—Ha llegado el Sr. Romero Giron. Esta noche asistirá al Consejo de ministros, que se ocupará de la publicacion de la ley sobre la prensa.

Se ha acordado definitivamente el nombramiento del general Castillo para el mando de Cuba. El 5 de agosto se embarcará el general Prendergast para la Península.

Mañana se firmará el nombramiento del general Terreros para la capitania general de Madrid.

Ha fallecido el banquero Sr. Sainz Rivero.

Madrid 28.—La prensa ministerial de esta noche, ocupándose del viaje de S. M. el rey á Alemania, demuestra que no es aplicable á este caso disposicion alguna que haga necesario el nombramiento de re-gencia.

El general Martínez Campos ha desistido de acompañar á S. M. en el viaje á Alemania.

Hoy se remiten á Cuba y Puerto-Rico los presupuestos.

La dotacion del obispo de Puerto-Rico se ha fijado en nueve mil pesos.

Un telegrama del Cairo dice que del día 23 al 27 ha habido en todo Egipto 1,518 defunciones de cólericos.

LOCAL.

La fiesta de la Beata se agó casi por completo, pues el sábado, mañana, tarde y noche nos regalaron las nubes abundantísimas lluvias, que refrescaron de tal modo la atmósfera, que mas que día canicular se parecía á otoñal.

La funcion de pulichinellas que debía celebrarse en la verbera de la fiesta de las calles de Jaime segundo, Bolseria y San Bartolomé quedó tambien aguada por las fuertes lluvias del sábado último.

Anoche tuvo lugar dicha fiesta sin tropiezo, digno de ser mencionado, reinando la animacion y alegría por aquellas calles hasta las altas horas de la noche.

Los toldos de los casinos y cafés situados en el paseo del Borne, están arreglados como disponen las ordenanzas municipales? Creemos que no, cuando vemos que se obliga, por orden de la Alcaldia, á quitarlos de la Plaza de San Antonio, mientras se les deja estar en la misma forma en los casinos y cafés del punto mas céntrico de Palma.

¿A que viene ese óstinto criterio de la Alcaldia? ¿Es que los vecinos de la Plaza de San Antonio son de peor condicion que los del paseo del Borne y alrededores? Estas preguntas las contestan las personas sensatas de una manera que honra poco á la Alcaldia, pues en los cafés y casinos se reúne la gente rica y ociosa, mientras en la Plaza de San Antonio son pobres trabajadores sin influencia ni prestigio. Y en España es sabido que se dá: palo al que trabaja y privilegios al ocioso.

Tratase de mejorar el camino vecinal que desde la estacion de Alaró conduce al pueblo de Consey. Ya era hora.

La plaza de Secretario y suplente del juzgado municipal de Mercadal (Menorca) se halla vacante. No faltará quien la pretenda.

En el pueblo de Muro se está montando un establecimiento que tendrá el doble carácter de café fonda, donde el forastero encontrará albergue y esparcimiento.

Una acacia recientemente plantada en la Glorieta parece que ha sido barbaramente descortezada, valiéndose para ello de un cuchillo.

Recomendamos al señor Alcalde mas vigilancia, mas cuidado y mas esmero en cuanto se refiere al jardín de la Glorieta.

El nuevo empedrado de la cuesta de Brosa, marcha con bastante lentitud.

¿Es que no cumple el contratista con su obligacion, ó es que no se le satisface el valor de su trabajo con la debida puntualidad? El encargado de remediar una y otra cosa es el señor Ribot, que mas que Alcalde parece hoy un simple concejal.

«La calle de Salas se encuentra poco menos intransitable»

Señor Ribot, pronto á salvar aquellos vecinos.

El sábado por la tarde salió el vapor *Lutlo*, segun se dijo en direccion á Tauger.

Esta tarde debe zarpar para Barcelona el vapor *Beltver*.

Mañana lo harán el *Palma* y el *Mallorca*.

¿Cuándo comprenderán las empresas de vapores sus propios intereses y al mismo tiempo los del público?

Ha sido absuelto por el correspondiente tribunal el ex-secretario del pueblo de Establiments, quien estaba procesado por supuestas injurias al Alcalde del mismo pueblo. El ex-secretario es D. Jaime Cirerol.

En el último sorteo de lotes verificado por el *Fomento de la pintura y escultura* han salido premiados los señores socios que se espresan:

D. José Oliver. 50 pesetas.

D. Ricardo Carlotta . . . 150 »

D. Arnaldo Coll 200 »

D. José Cáceres 100 »

D. José Arronte 100 »

Desde el 29 del actual hasta el 12 de Agosto próximo, los interesados podrán pasar por el local de la Exposicion con el objeto de escoger el cuadro que estimen conveniente.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Demócrata*, los dos sueltos siguientes:

«Histórico:

«No me niegue usted que tengo elementos sobrados para cumplir todo lo que le prometo; usted hágame alcalde, porque en este país el que manda hace siempre lo que quiere.»

«Se asegura que el *negocio* que hace la provincia con la Imprenta de la Casa-Misericordia es cada día mayor, El pasado ejercicio no se perdieron más que tres mil duros y cerca de cinco mil en el presente.

El país paga y otros cobran.»

Uno y otro son dignos que se fije en ellos la atencion pública.

El Gobierno de Provincia pide á los Ayuntamientos de esta Provincia, un estado estadístico de los edificios habitados y sin habitar existentes en cada uno.

Se ha ordenado la captura del soldado desertor Antonio Ramis y Solivellas.

desde el 14 Mayo del presente año al 20 del mismo en el distrito municipal de Palma se registraron 32 defunciones y 35 nacimientos, dando un aumento de 3 individuos.

Los ayuntamientos de Felanitx y Santa María tienen espuesto á vías de reclamacion el padron del impuesto de la sal, del presente año económico.

El ayuntamiento de Puigpuñent deja expuesto el Repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presente presupuesto.

El de Selva hace lo propio con el de Consumos y recargo municipal.

El día diez del próximo Agosto tendrá lugar la subasta de unos 56 kilogramos de trapos y de 230 pares de alpargatas inservibles en el Establecimiento Penal de esta ciudad.

Se está sumariando al soldado, del batallon de reserva de Luca, Bartolomé Miguel Cantallops natural de Artá, por no haberse presentado á la revista anual de Octubre último.

Durante la tercera decena de Junio último, se registraron en el distrito de la Catedral 22 nacimientos y 23 defunciones.

Ha visitado nuestra radaccion el nuevo periódico que con el título de *La Jornada* ha empezado á publicarse en Barcelona, para defender las ideas é intereses del partido izquierdista.

Le deseamos larga y prospera vida.

La reunion general de accionistas de la *Cordelera Española* que tuvo lugar ayer por la mañana, resolvió aplazar para otra reunion la liquidacion de la misma. Lo celebramos.

La compañía de declamacion que funcionará en el Teatro principal durante la próxima temporada estará dirigida por el conocido y reputado primer actor señor Cepillo, que queda ya al efecto contratado.

AGUA DE LOURDES
al por mayor y menor. Hay botellitas convenientemente lacradas. Dirigirse á la Plaza del Mercado número 28.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 29 de Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-	OJO	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas	BOLSO.	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67		525'00
Alfombrera.	500	500	»		»
Agricola de Manacor.	500	50	25		30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00		70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00		155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00		50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00		350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»		»
Crédito Balear.	500	200	95'50		477'50 D
Cortecera.	500	500	108		540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00		63'75 D
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	»		» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00		375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00		305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00		100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00		275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00		735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00		250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»		»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00		125'00 D
La Balnear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00		55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	75'00		375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»		»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50		42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»		»
Vidriera.	100	100	106'00		115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00		135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29

Interior contado.	64.00.
Exterior id.	00.00
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^o Interior sin cupon	63'40.
4 p ^o Amortizable.	74'90.
Empréstito de Cuba.	95'10.
Banco España cupon cortado.	285'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^o Interior. con cortado.	63'40.
Coloniales. cupon cortado.	61'25.
Ferro-carriles Norte España.	108'75.
Alicante	95'50.
Orenses.	25'75.
Francias.	81'50.

PALMA.

4p ^o Interior.	63'50.
-----------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 11 m.

Recibido á las 2'11 t.

La Gaceta publica el nombramiento del señor Castillo para capitán general de Cuba en sustitucion del general Prendergart.

El Consejo de Ministros ha acordado publicar mañana en la Gaceta la Ley de imprenta y el mártes el indulto para los periódicos. Se ha acordado tambien el indulto para los delitos políticos cometidos en Granada.

Desmientense los rumores de existir el cólera en Europa. Adoptanse las medidas oportunas para evitarlo en la Península y Baleares.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Se publicará todos los días menos los festivos.

PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPAÑA.

*Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Palacio 25,
en la tienda de libreria y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,
Borne 90 y en la imprenta de este periódico, Agua 5.*

NOTA.—Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio* verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

COLEGIO MEDICO

FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las ocho de la noche para tratar de enfermedades reinantes. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.
Palma 30 de Julio de 1883—El Secretario, Tomás Darder.

FIJESE LA ATENCION

Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por **D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA**

Calle de la Misión 29.

Asignaturas.

Instrucción primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo. También pasará á domicilio.
Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artesanos y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

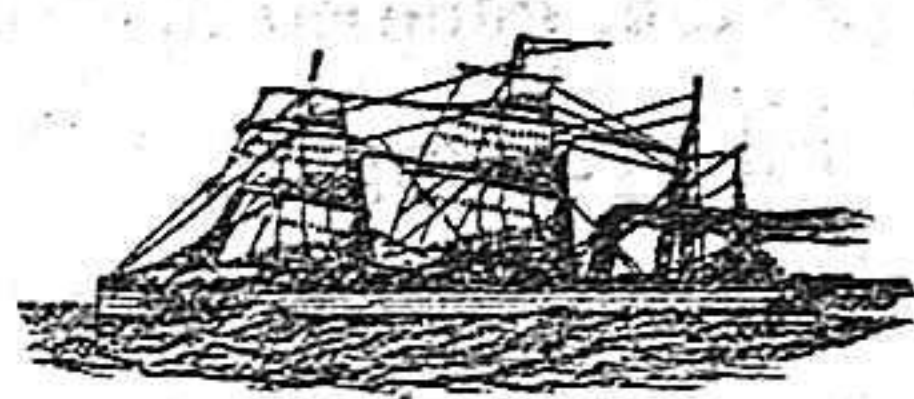
POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

Empresa Mallorquina de Vapores.



VIAGE A ARGEL.

El vapor español trasatlántico **MARÍA**

saldrá del Puerto de Palma para el de Argel el miércoles 1.º de Agosto á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguán con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacén, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Misión de esta ciudad, y afecta á laprestacion de un censo de 24 libras anuales.
Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

LA ANDALUZA

DE

BARTOLOMÉ PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Trayols, 4, principal.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado
Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

NOVEDAD.

En la librería del Borne
BIBLIOTECA POPULAR
se ha recibido un completo surtido de
Plumas-Sombra
y otra porcion de objetos de escritorio.

GALERÍA BIOGRÁFICA

DE
ARTISTAS ESPAÑOLES

DEL SIGLO XIX.

(Continuacion del *Diccionario* de Cean Bermudez)

POR

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados quince cuadernos.

Administracion: Meson de Paredes, 9, principal izquierda.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincaillería de

JOSE AGUILLO 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas.

APRENDICES

Se necesitan dos para el ramo de encuadernacion. En esta imprenta informarán.

Se alquila un 1.º piso con 4 cuartos y otras dependencias; con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

Recaudacion de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Palma.

Siendo bastantes los contribuyentes que se hallan en descubierto por las cuotas que les correspondieron por arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas en la via pública, puertas y mostradores que se abren al exterior y peldaños que ocupan dicha via correspondientes á años económicos anteriores, precisada esta recaudacion á dar término á la cobranza de dichos arbitrios y deseosa al propio tiempo de que los contribuyentes que aun no han realizado las cuotas que les correspondieron: no tenga que satisfacer los apremios en que quedaron incursos por su morosidad, ha creído prudente conceder un plazo que terminará irremisiblemente el día 2 de Agosto próximo dentro el cual esta recaudacion admitirá las cuotas correspondientes sin exigir dichos apremios, á cuyo efecto esta recaudacion estará abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran aprovechar el beneficio que esta recaudacion les concede. Palma 26 Julio de 1883.—El Recaudador, Rafael Salvá.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dias 27.

De Felanitx en 1 dia polacra Josefina de 129 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 8 marineros y esfs.

De Sóller en 1 dia laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 4 mar. y lastre. Despachado para Sóller.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Francisco Rossello, con 24 mar., 29 pas y esfs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Sóller laud S. Juan Bta., de 36 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 4 mar. y lastre.

Para Sevilla pailabot S. Bartolomé, de 68 ton., pat. Gaspar Moner, con 6 mar. y lastre.

Para Sóller jabeque Antonieta, de 54 toneladas, pat. Damian Oliver, con 5 mar., lastre y madera.

Para Cette laud S. Francisco, de 44 toneladas, pat. Juan Garau, con 5 mar. vino y efectos.

Para Ibiza jabeque Vn. de Jesus, de 24 toneladas, pat. José Juan, con 4 mar. 1 pas. y efectos.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y esfs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San IGNACIO de Loyola fundador.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Montesion.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.